

SECCION SEGUNDA

Delegación del Gobierno en Aragón/ Subdelegación del Gobierno en Zaragoza

INFRACCIONES

Núm. 2.642

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de los acuerdos de inicio adoptados en los expedientes sancionadores instruidos por la Delegación del Gobierno en Aragón/Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de acuerdos de inicio a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón, ante la cual asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial". Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se continuará con las sucesivas fases del procedimiento sancionador.

Zaragoza, 17 de febrero de 2012. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución 29-4-97; BOPZ 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
433/2012	IRINA KOSTINA	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 25.1

SECCION QUINTA

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Area de Urbanismo, Infraestructuras,
Equipamientos y Vivienda

Servicio Jurídico de Ordenación y Gestión Urbanística
de la Gerencia de Urbanismo

Núm. 2.367

El Consejo de Gerencia, en sesión celebrada el día 23 de febrero de 2012, ha acordado aprobar inicialmente la incorporación al programa de implantación de estación base de telefonía móvil sita en paseo de la Independencia, número 11, El Corte Inglés (expediente número 1.053.370/2011), a instancia de Alfredo Carrera Vera, que actúa en representación de Vodafone España, S.A.U.

Y a fin de dar cumplimiento al artículo 86.1 y 2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, queda expuesto a información pública durante el plazo de veinte días hábiles, haciendo constar que durante dicho plazo, que se contará a partir de la fecha de inserción del anuncio en el BOPZ, podrá ser examinado en el Area de Urbanismo, Servicio Jurídico de Ordenación y Gestión Urbanística (vía Hispanidad, 20, Centro Administrativo Seminario), para que cuantas personas se consideren afectadas puedan presentar observaciones o alegaciones, con los documentos que las justifiquen, sobre cualquiera de los elementos comprendidos en el mismo.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 24 de febrero de 2012. — El secretario general, P.D.: La jefa del Servicio Jurídico de Ordenación y Gestión Urbanística, Carmen Boned Juliani.

Area de Acción Social, Servicios Públicos y Juventud

Servicio Jurídico de Servicios Públicos
Unidad de Dominio Público

Núm. 2.596

ANUNCIO sobre contratación mediante procedimiento abierto, concurso, de la concesión del uso privativo de quioscos destinados a la actividad de bar, flores, alquiler de bicicletas y prensa en las vías públicas municipales.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Zaragoza.

b) Documentación que tramita el expediente: Servicio Jurídico de Servicios Públicos.

c) Número de expediente: 8642/12.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Concesión de utilización privativa de quioscos destinados a la actividad de bar, flores, alquiler de bicicletas y prensa en distintos emplazamientos de Zaragoza.

b) Adjudicación y duración según pliego de condiciones.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación:

Numero de orden/referencia	Actividad	Emplazamiento	Tipo licitación
BARES			
1 CBAR2012/1	BAR	Glorietas de GOYA	900
2 CBAR2012/2	BAR	Parque DELICIAS (entrada C/Barcelona)	200
3 CBAR2012/3	BAR	Parque TORRE RAMONA	1000
4 CBAR2012/5	BAR	MONTECANAL (Avda. Ilustración)	400
5 CBAR2012/5	BAR	PLAZA DE LA ARMONIA	1300
6 CBAR2012/6	BAR	ESTACION DELICIAS. PLAZA SUR	600
7 CBAR2012/7	BAR	ESTACION DELICIAS. ZONA ESTE. AVDA CIUDA DE SORIA	600
8 CBAR2012/8	BAR	ESTACION DELICIAS. ZONA ESTE. AVDA CIUDA DE SORIA	1100
9 CBAR2012/9	BAR	FERNANDO EL CATOLICO	400
10 CBAR2012/10	BAR	FERNANDO EL CATOLICO	400
11 CBAR2012/11	BAR	PARQUE DE LA JOTA (Royo del Rabal)	1300
12 CBAR2012/12	BAR	PARQUE DELICIAS	
13 CBAR2012/13	BAR	PARQUE DELICIAS	
BICICLETAS			
01 CBIC2012/01	BICICLETAS	PARQUE JOSE ANTONIO LABORDETA	
FLORES			
01 CFLO2012/01	FLORES	MONTECANAL	400
02 CFLO2012/02	FLORES	PLAZA DE LOS SITIOS	900
03 CFLO2012/03	FLORES	ESTACION DELICIAS. LLEGADAS	300
Prensa			
01 CPRE2012/01	Prensa	MONTECANAL (AVDA ILUSTRACION)	300
02 CPRE2012/02	Prensa	INDEPENDENCIA FRENTE A CORREOS	200
03 CPRE2012/03	Prensa	ESTACION DELICIAS. LLEGADA	200
04 CPRE2012/04	Prensa	LEON XIII NUMERO 15	800
05 CPRE2012/05	Prensa	PLAZA MAYOR SAN JOSE	200
06 CPRE2012/06	Prensa	P ^a ISABEL LA CATOLICA CON LUIS BERMEJO	300

5. Garantía Provisional: Se presentará para cada uno de los quioscos a los que el licitador concurra resguardo acreditativo del depósito en la Caja del Ayuntamiento de la garantía provisional a favor del Ayuntamiento de Zaragoza por un importe equivalente al 2% del tipo de licitación en cálculo para todo el período concesional, más el presupuesto de las obras a ejecutar por el concesionario; es decir: 2% × [Tipo licitación (incluido canon en especie) × 20 años]:

Numero de orden/referencia	Actividad	Emplazamiento	Garantía provisional
1 CBAR2012/1	BAR	Glorietas de GOYA	960
2 CBAR2012/2	BAR	Parque DELICIAS (junto C/Barcelona)	960
3 CBAR2012/3	BAR	Parque TORRE RAMONA	960
4 CBAR2012/4	BAR	MONTECANAL(Avda Ilustración)	960
5 CBAR2012/5	BAR	Plaza ARMONIA (Valdeferro)	640
6 CBAR2012/6	BAR	ESTACION DELICIAS. PLAZA SUR	960
7 CBAR2012/7	BAR	ESTACION DELICIAS. ZONA ESTE. AVDA. CIUDA DE SORIA	640
8 CBAR2012/8	BAR	ESTACION DELICIAS. ZONA ESTE. AVDA. CIUDA DE SORIA	640
9 CBAR2012/9	BAR	FERNANDO EL CATOLICO 15-17	2000
10 CBAR2012/10	BAR	FERNANDO EL CATOLICO 43-45	2000
11 CBAR2012/11	BAR	PARQUE DE LA JOTA (Royo del Rabal)	760
12 CBAR2012/12	BAR	PARQUE DELICIAS (entrada vía Universitarias)	960
13 CBAR2012/13	BAR	PARQUE DELICIAS (entrada D. Villahermosa)	960
FLORES			
01 CFLO2012/01	FLORES	MONTECANAL(Avda Ilustración)	440
02 CFLO2012/02	FLORES	PLAZA DE LOS SITIOS	520
03 CFLO2012/03	FLORES	ESTACION DELICIAS. LLEGADAS	360
BICICLETAS			
01 CBIC2012/01	BICICLETAS	Parque José Antonio Labordeta (frente museo etnológico)	440
Prensa			
01 CPRE2012/01	Prensa	MONTECANAL(Avda Ilustración)	320
02 CPRE2012/02	Prensa	INDEPENDENCIA FRENTE A CORREOS	800
03 CPRE2012/03	Prensa	ESTACION DELICIAS. LLEGADAS	280
04 CPRE2012/04	Prensa	LEON XIII NUMERO 15	320
05 CPRE2012/05	Prensa	PLAZA MAYOR SAN JOSE	200
06 CPRE2012/06	Prensa	P ^a ISABEL LA CATOLICA CON LUIS BERMEJO	400

6. Obtención de documentación e información:

a) La forma de acceso a las informaciones relativas a la presente convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos y demás documentación referente a los quioscos objeto de concurso será a través de la página web www.zaragoza.es/contratos del perfil del contratante del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.

b) Fecha límite de obtención de información: Hasta el día de finalización del plazo de presentación de ofertas

7. Requisitos específicos del contratista: No procede.

8. Presentación de ofertas:

a) Hasta las 13:30 horas del decimoquinto día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOPZ. Si el plazo concluyese en sábado o festivo se prorrogará hasta el próximo día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La exigida en el pliego de condiciones. Ver pliego de cláusulas administrativas y sus diferentes anexos.

c) Lugar de presentación: Servicio Jurídico de Servicios Públicos. Domicilio: Plaza del Pilar, 18, 50071 Zaragoza.

9. *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.

b) Fecha y hora: Se les comunicará a los licitadores el día de presentación de las ofertas, o, en su defecto, cuando se determine.

10. *Otras informaciones:* Se informa a los interesados que al objeto de facilitar los datos que se precisan para formalizar y constituir el aval/garantías deberán contactar con el Servicio de Tesorería (976 721 235 y 976 724 523) del Ayuntamiento de Zaragoza (edificio del Seminario).11. *Gastos de anuncios:* Los gastos derivados de la inserción de anuncios en boletines y cualesquiera otras publicaciones serán de cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, a 6 de marzo de 2012. — El secretario general, P.D.: El jefe del Servicio.

Zaragoza Deporte Municipal, S.A.**Núm. 2.594****ANUNCIO de licitación relativo a contratación del servicio para la realización de la actividad deportiva "Tenis 2012/2013".**1. *Entidad adjudicadora:*

— Sociedad anónima de capital 100% municipal: Zaragoza Deporte Municipal, S.A.

— Domicilio: Avenida Cesáreo Alierta, 120 (Pabellón "Príncipe Felipe"), 50013 Zaragoza.

— Número de expediente: No le asignamos número de expediente.

— Web/perfil de contratante: www.zaragozadeporte.com.

— Teléfono: 976 723 824. Fax: 976 723 823.

2. *Objeto del contrato:*

— Descripción del objeto: Contratación del servicio para la realización de la actividad deportiva "Tenis 2012/2013".

— Descripción del contrato: Establecer las condiciones que regirán la adjudicación del servicio para la realización de la actividad deportiva "Tenis 2012/2013".

— División por lotes y número: No.

— Lugar de ejecución: Zaragoza.

— Duración del contrato: Del 1 de septiembre de 2012 al 30 de septiembre de 2013.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

— Tramitación: Ordinaria.

— Procedimiento: Abierto.

— Forma de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa, teniendo en cuenta los criterios de valoración siguientes.

4. *Criterios de valoración:*

— Oferta económica (un máximo de 60 puntos).

— Propuesta técnica (un máximo de 20 puntos).

— Organización y logística del proceso de inscripciones (un máximo de 15 puntos).

— Mejoras (un máximo de 5 puntos).

5. *Presupuesto máximo de licitación:* 142.883 euros (IVA excluido).

— Garantía provisional: No.

— Garantía definitiva: 5% sobre el importe de adjudicación (IVA excluido).

— Obtención de información: Ver punto 1.

— Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo para la presentación de ofertas.

6. *Requisitos específicos del contratista:* Según pliegos.7. *Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:*

— Fecha límite de presentación: Hasta las 12:00 horas del día 30 de marzo de 2012, en las oficinas de Zaragoza Deporte Municipal, S.A. (Ver punto 1).

8. *Apertura de ofertas:* Se comunicará oportunamente a los licitadores9. *Gastos de anuncios:* No.10. *La información relativa a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos, en la página web:*— www.zaragoza.es.— www.zaragozadeporte.com.

Zaragoza, a 6 de marzo de 2012. — El director gerente, José Antonio Martín Espíldora.

Confederación Hidrográfica del Ebro**COMISARIA DE AGUAS****Núm. 11.274/2011**

El Gobierno de Aragón, Departamento de Salud, Consumo y Servicios Sociales, Servicio Aragonés de Salud, ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas que consistirá en dos pozos de captación, de 35 metros de profundidad cada uno, situados en la margen derecha del río Ebro, fuera de zona de policía de cauces, en avenida de Navarra, 80, 50011 Zaragoza (parcela 3345405XM7143G0001SR), y dos pozos de inyección. El equipo de elevación previsto en cada pozo consistirá en una electrobomba de 100 CV, con un caudal instantáneo de 55,5 litros por segundo.

El agua se destinará a usos industriales (climatización del edificio del Centro de Especialidades Intermodal de Zaragoza), en la citada parcela, en el término municipal de Zaragoza. El volumen total anual destinado será de 670.100

metros cúbicos, que se reinyectará de nuevo al terreno, y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 42,159 litros por segundo.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOPZ, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (paseo de Sagasta, números 26-28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 14 de julio de 2011. — El comisario de Aguas, P.D.: El comisario adjunto, Antonio Coch Flotats.

COMISARIA DE AGUAS**Núm. 2.294**

José Miguel Tornos Alonso ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas que consistirá en un pozo de 201 metros de profundidad, situado en la margen derecha del río Jalón, fuera de zona de policía de cauces, en el paraje "Las Cochás" (polígono 5, parcela 8). El equipo de elevación previsto consistirá en una electrobomba de 10 CV, con un caudal instantáneo de 3 litros por segundo.

El agua se destinará a riego por goteo de 3,9035 hectáreas de cerezos en las parcelas 8 y 9 del polígono 5, en el término municipal de La Vinueña (Zaragoza), y en las parcelas 6 y 8 del polígono 1, en el término municipal de Munébrega (Zaragoza). El volumen total anual será de 10.165 metros cúbicos y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 0,941 litros por segundo.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOPZ, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (paseo de Sagasta, números 26-28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 24 de enero de 2012. — El comisario de Aguas, P.D.: El comisario adjunto, Antonio Coch Flotats.

Servicio Provincial de Industria e Innovación**SECCION DE ENERGIA ELECTRICA****Núm. 1.235**

RESOLUCION por la que se otorga la autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de una instalación eléctrica en término municipal de Tabuena (AT 147/2011).

Cumplidos los trámites previstos en el Reglamento de líneas eléctricas de alta tensión, aprobado por Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero; en el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en centrales eléctricas, subestaciones y centros de transformación, aprobado por Real Decreto 3275/1982, de 12 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, en el expediente iniciado a petición de Diputación General de Aragón, Departamento de Industria e Innovación, para instalar un centro de transformación de tipo intemperie y su acometida aérea, destinado a suministrar energía eléctrica a infraestructura de telecomunicación de la peticionaria, y situado en término municipal de Tabuena, polígonos 63 y 64.1 y 4, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan en el presente anuncio, según proyecto suscrito por el ingeniero técnico industrial don Julio Casanova Laín, con presupuesto de ejecución de 65.706,49 euros,

Este Servicio Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 128, 131 y concordantes del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, mediante la presente resolución autoriza administrativamente y aprueba el proyecto de ejecución de las instalaciones solicitadas, con las siguientes condiciones:

1.ª La presente autorización se otorga sin perjuicios a terceros e independientemente de las autorizaciones, licencias o permisos de competencia municipal, provincial y otros necesarios para la realización de las obras.

2.ª El plazo de ejecución del proyecto aprobado y presentación de la solicitud de puesta en marcha de la instalación autorizada deberá ser de doce meses, contados a partir de la fecha de notificación de la presente resolución. Dicho plazo se entenderá suspendido en tanto no se obtengan las correspondientes autorizaciones, licencias y permisos necesarios para la ejecución del proyecto aprobado, siempre que la demora no se deba a causas imputables a su titular.

3.ª El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el consejero de Industria e Innovación, en el plazo de un mes, sin perjuicio de que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Características de la instalación

ACOMETIDA:

Línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, a 15 kV y 1.296,46 metros de longitud, que derivará del apoyo número 61 de la línea de ERZ Endesa "Tabuena", y estará realizada por conductores LA-56, sobre apoyos metá-